

Guatemala, 30 de abril del 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-39-2019, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de abril del 2019.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Participar y asesorar en aspectos técnicos a las mesas intersectoriales de prevención y resolución de conflictos socioambientales.

- Asesorar en la gestión de la cuarta reunión de la Mesa de Diálogo Permanente conformada por representantes Titulares y Suplentes de las comunidades de la zona de influencia, entidades Oxec, Sociedad Anónima, Oxec II, Sociedad Anónima y Ministerio de Energía y Minas, para el seguimiento de los acuerdos alcanzados en el proceso de Consulta de conformidad con el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT-.
- Asesorar en la elaboración de las fichas técnicas de los proyectos mineros, energéticos e hidrocarburos que ingresan al Vicedespacho. Esto para conformar la base de datos con información de estos proyectos y clasificarlos según el grado de conflictividad.
- Asesorar en la actualización del mapa de conflictividad expedientes de proyectos mineros, energéticos e hidrocarburos.

TDR 2: Brindar seguimiento y acompañamiento a las actividades específicas de las unidades pertenecientes al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Asesorar en revisión y análisis del “Informe de Acciones implementadas por el Ministerio de Energía y Minas durante el año fiscal 2018, en cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 del 21 de diciembre de 1965.
- Asesorar en la gestión de acciones administrativas, preparación de documentos en respuesta a solicitudes de información a requerimiento del Viceministro de Desarrollo Sostenible durante el mes de abril del 2019.
- Asesorar en implementar el Geoportal, herramienta de manejo de datos sobre información del MEM, que permita gestionar la información geográfica para los procesos que coordina el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.
- Asesorar en la elaboración de 1 opinión técnica en materia social en respuesta a requerimientos de Secretaria General referente a las solicitudes definitivas para utilizar de bienes de dominio Público para prestar servicio de transporte de electricidad.

TDR 3: Asesorar en la gestión y realización del análisis de documentos e informes técnicos generados por el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Asesorar en la revisión de documentos de respuesta a solicitudes de información pública, (5) expedientes resueltos con información sobre conflictividad y desarrollo sostenible de proyectos hidroeléctricos, mineros e hidrocarburos.
- Asesorar en la revisión y validación del informe de avance de las sedes correspondiente al mes de abril 2019.
- Asesorar en la elaboración del informe de avance del mes de abril 2019, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, para su traslado a dirección planificación del MEM.
- Asesorar en la elaboración del primer informe cuatrimestral de avance del 2019, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, para su traslado a dirección planificación del MEM.

TDR 4: Apoyar en las actividades de cooperación nacional e internacional dirigidos al fortalecimiento institucional y sectorial en el tema de desarrollo sostenible.

- Asesorar en el proceso de revisión de resultados parciales de la consultoría "Elaborar el Diagnóstico integrado de los municipios de Chicaman y Cubulco y construcción del Plan de Manejo de la Cuenca Chixoy con criterio de gestión integrada de recursos hídricos -GIRH-", en el marco de la Política de Chixoy. (2) reuniones de seguimiento al lineamiento operativo 9.12 medidas de rehabilitación, de la política de reparación de Chixoy.

TDR 5: Otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Asesorar en el seguimiento y gestión del trabajo desarrollado en las Unidades de: Dialogo y Participación, Unidad de Gestión Socio Ambiental y Políticas Públicas, realizando seguimiento a las actividades desarrolladas por el personal para el cumplimiento de la planificación semanal propuesta.

Atentamente,



Mario René Mejía Clara
DPI No. (1600012500101)

Aprobado:



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas